

7

FECHAS

EL PERIODICO DE TODA LA SEMANA

NUM. 1.171

5 pesetas

Madrid, 7 de marzo de 1972

Director:
RAFAEL GARCIA SERRANO

Empresa:
PRENSA Y RADIO
DEL MOVIMIENTO

DIRECCION, REDACCION,
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Avda. del Generalísimo, 142
MADRID-16 Telfs.: 215 06 40
215 22 40

Depósito legal: M. 621 — 1958
Solicitado control O. J. D.

EL SEMANARIO DE MAYOR CIRCULACION



MAÑANA BODA

Mañana, en la capilla del Palacio de El Pardo, se celebrará la boda de Mary Carmen Martínez Bordiu con S.A.R. el príncipe don Alfonso de Borbón Dampierre. Este acontecimiento, que ha despertado singulares simpatías en todo el país, está considerado como «la boda del año». La pareja, asistió el domingo al Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, de Illescas, donde se reunió el Capítulo de la Real Hermandad de Infanzones, para proceder a la investidura de su hermano protector don Alfonso. Mary Carmen y don Alfonso aparecen aquí, teniendo a sus espaldas los admirables lienzos del Greco que el Santuario atesora, en el almuerzo que siguió al acto de investidura.

GANÓ SU CAMISETA

Ahí está, guapa, rezagante, maravillosa y todo lo «hincha» que se puede estar cuando una chavala no ha renunciado a conservar la línea. Ella se llama nada más y nada menos que Carolina Munro. No es española, pero algún seguidor atlético, desconsolado por los últimos —ligeros— tropezones del equipo rojiblanco, le pidió a la moza que se pusiera la camiseta del club. Ella, que es bien mandada, obedeció. Aunque lo hizo con ese mohín gracioso que puede observarse. El resultado, ya lo ven: dos y uno, en el estadio Marzán, jugando contra el Coruña. Ahora bien, siempre queda pendiente la incógnita: ¿ganó ella o ganó su camiseta?



4 DE MARZO EN VALLADOLID

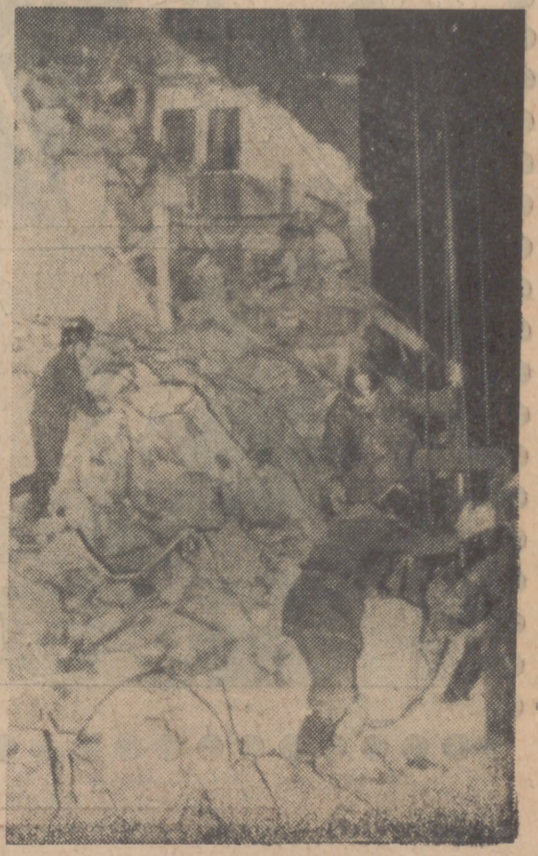
Unas tres mil personas ocuparon totalmente el Teatro Calderón de Valladolid, con motivo de cumplirse el XXXVIII aniversario de la fusión de Falange Española y las JONS. Pronunció un vibrante discurso, tras la intervención del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, el primer secretario del Consejo Nacional del Movimiento, don Baldomero Palomares Díaz, quien resaltó la idea de unidad y dijo que lo que el nuevo Estado tiene de más original y peculiar es el espíritu de justicia social. Terminó afirmando que el Movimiento Nacional no está cerrado a ninguna propuesta honrada de futuro, pero dejando bien claro también que no está dispuesto a retroceder un solo paso. Finalmente, las autoridades asistentes al acto conmemorativo se trasladaron al cementerio, donde se efectuó la ofrenda de coronas en homenaje y recuerdo a Onésimo Redondo.

VEINTE MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS. SE HUNDE UNA CASA EN BARCELONA

• Y en Madrid, una fábrica de embarcaciones deportivas quedó destruida por el fuego

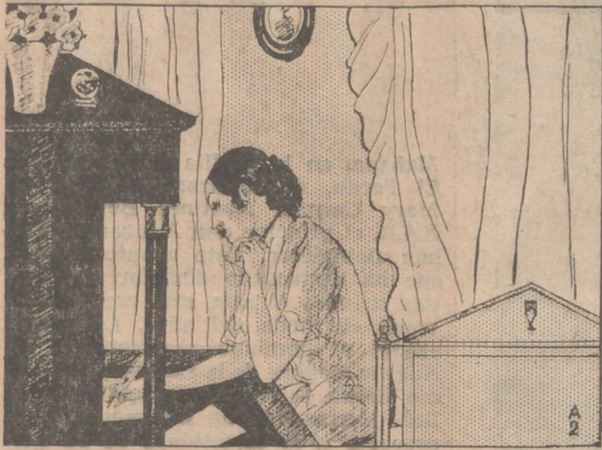
Según comunicado al cierre de esta edición, al menos veinte personas resultaron muertas y otras veinte o treinta desaparecieron al hundirse una casa en la calle del Capitán Arenas, esquina a la del maestro Manuel de Falla, cerca de la zona universitaria de Pedralbes, en Barcelona.

Dos horas antes se produjo una tremenda explosión en el interior del edificio, que se derrumbó. Los escombros sepultaron a las familias que se encontraban en su mayoría descansando. En la fotografía, los bomberos trabajan entre las ruinas tratando de rescatar los cadáveres. A última hora de la tarde del domingo, en Madrid, se declaró un incendio en una fábrica de embarcaciones deportivas y motores «fuera borda» situada a la altura del kilómetro 21,200 de la carretera vieja de Torrejón. Cuatro horas —desde las siete de la tarde a las doce de la noche— duró el siniestro. La fábrica quedó destruida y las pérdidas se calculan en más de veinte millones de pesetas.



EL CRIMINAL NUNCA GANA

EXCLUSIVA NACIONAL: «7 FECHAS» - «FRANCE SOIR»



11.—El señor Juge, dejando el salón donde estaba charlando con las señoras, entra en el comedor. Reconoce a Collignon: «Bueno, ¿tenía razón?», le pregunta amablemente. «Sí, responde el cochero cínicamente. Por eso vengo a devolverle cuarenta monedas. Aquí las tiene. ¿Sería tan amable de firmarme un recibo, ya que debo presentarlo en el Departamento para que no me despidan...?» «Lo sentiría...», dice el señor Juge. Se sienta y se dispone a extender el recibo. Ya ha escrito: «El que suscribe...», cuando la señora y la señorita Juge y la señora y señorita Vincent hacen su aparición en el comedor. El señor Juge levanta la cabeza y empieza a decirle algo a la señora Vincent. No tiene tiempo de terminar la frase. Collignon saca una pistola de su chaqueta, apunta sobre el señor Juge, disparándole a bocajarro.



12.—La señora Juge se lanza sobre su marido, tratando de reanimarle. Collignon saca la otra pistola y dispara sobre ella. La bala, por suerte, sólo rozó la nuca de la señora Juge, yendo a alojarse en la pared. «Me he vengado», dice el asesino, saliendo tranquilamente por la puerta.

COLLIGNON, EL COCHERO ASESINO (Continuación)

RESUMEN DE LO PUBLICADO.—El cochero Jacques Collignon es un hombre colérico, repetidamente condenado por violencias desde su juventud. Mal visto en el departamento de carrozas por engañar a los clientes. Uno de estos engaños lo comete con el señor Juge, director de la escuela de Douai, que denunció el fraude. Collignon fue llamado por el inspector de carruajes, que le obliga a ir a casa de Juge a devolver la diferencia cobrada de más. El cochero compra dos pistolas y municiones y va a su casa —había abandonado a su familia—, despidiéndose de su hijo. Al día siguiente acude a casa del señor Juge, abriéndole la puerta la hija de éste.

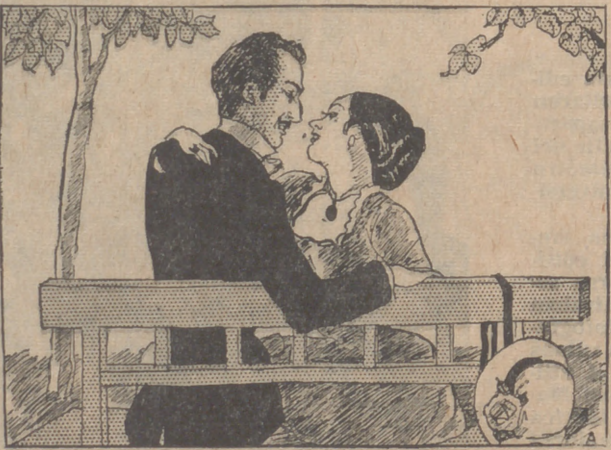


13.—La señora Vincent es la primera que se repone del susto y se lanza por la escalera en persecución de Collignon. «¡Al asesino!», grita. «¡Detengan al hombre de la chaqueta azul!» Atraído por el ruido, el propietario de la planta baja sale de su casa. Es un hombre de unos cuarenta años, con poco pelo y abundante barba. «Parece que han asesinado a alguien allí arriba», dice a Collignon. «No busque —responde—. El asesino soy yo.» «Le prohíbo que se mueva», dice el hombre. «No tengo ni la menor gana», responde Collignon. «Soy un hombre honrado, pero el obrero está sacrificado. Nunca se le escucha.»



14.—Ante el comisario de Policía, Collignon no manifiesta arrepentimiento: «Sí, el señor Juge me hubiese metido en la miseria —dice—, no lo sentiría. No tengo más pena de la que él habría sentido.»

En la audiencia se muestra como una víctima de una sociedad mal hecha y se siente muy satisfecho de lo que dice. «De ahora en adelante —declara—, los burgueses lo pensarán dos veces a les de explotar a un obrero»; olvida que él mismo quiso explotar a un burgués. Su abogado, el señor Morise, alega que está loco. Furioso Collignon, se levanta y grita al Jurado: «No estoy loco. El único loco aquí es mi abogado.» Veredicto afirmativo. Collignon es condenado a muerte.



15.—Dos guardianes, un vigilante y un soldado con armas vigilarán su celda hasta el día de la ejecución que pesa sobre Collignon. El 6 de diciembre le despiertan para la ejecución. Collignon, arrepentido al fin, confiesa y pide públicamente perdón a Dios y a los hombres por su crimen. Y camina con dignidad, sin fanfarronería, hacia el patíbulo. **FIN**



1.—En los comienzos del año 1869, el conde Arturo du Bourg, de veinticinco años de edad, contrajo matrimonio con una muchacha tres años más joven que él, Denise Mac Leod, que aportó al matrimonio la bonita dote de 60.000 francos oro. Denise es una romántica exaltada que lee mucho.

Arturo no es el hombre de sus sueños. Ella hubiera preferido casarse con Sylvain de Précorbin, pero la posición social y económica de él no eran de categoría, desempeñando un empleo poco lucrativo en la

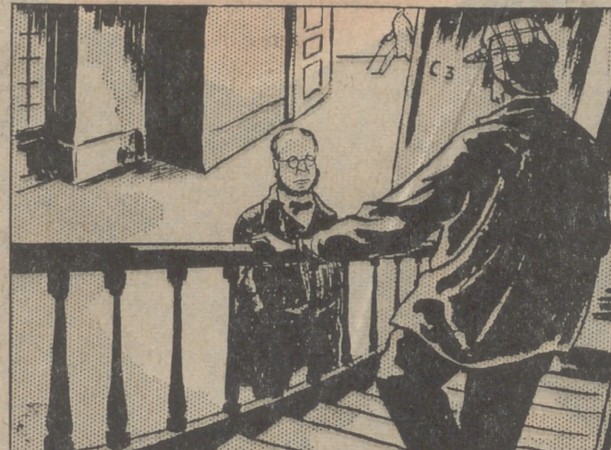
LA TRAGICA HISTORIA DE DENISE DU BOURG

El asesinato de Denise du Bourg, cometido por su marido, el conde Du Bourg, fue uno de los primeros dramas pasionales que causó enorme sensación. «El Todo Paris» del año 1872 se interesó vivamente por este crimen pasional provocado por los celos y cometido por un hombre «Del Gran Mundo»; la Prensa se ocupó mucho del asunto.



prefectura del Sena. La familia Mac Leod ha preferido su boda con el conde, y ella, pasivamente, aceptó. Pronto se arrepintió. Arturo du Bourg es de temperamento tosco y sin delicadeza, impermeable a toda poesía. Sólo le interesa la caza y pasa días enteros en el campo, escopeta en mano, dejando a su mujer abandonada en su triste casa de campo.

2.—A los seis meses Denise tuvo una fuerte discusión con su marido y como resultado de la misma se ven únicamente a las horas de la comida. Denise indica esto a una amiga en una carta. «Me retiré a mi cuarto a leer, hacer labor y llorar, y esto a mis veintidós años, en una edad en que la vida debía sonreírme y en la cual mi marido debía de darme su amor y su ternura. En cambio, sólo puedo esperar soledad...»



3.—El invierno de 1869-1870 lo pasaron los condes Du Bourg en Paris. La vida del matrimonio no ha mejorado. Denise reprocha a su marido de oler a tabaco y las escenas con discusiones se suceden. Muchas cosas que Denise no se atreve a decirle de palabra, se las reprocha por carta: «La vida se hace insostenible y si todavía tienes algo de simpatía por mí déjame vivir sola, honorablemente. Separémonos sin antipatía ni rencor: prefiero sufrir sola.» Pero Arturo du Bourg no acepta la propuesta.



4.—Julio de 1870. La guerra. Después de la batalla de Sedán, Arturo es movilizado como capitán del Ejército del Loire. Un hecho inesperado se produce. Denise descubre repentinamente un gran amor por su marido al verlo expuesto a los peligros del combate. El matrimonio parece renacer. Durante cada permiso Arturo y Denise viven una vida de amor. En diciembre de 1870 Denise escribe a su marido diciéndole que espera un hijo.



5.—Terminada la guerra, los Du Bourg viven de nuevo en Paris. El nacimiento de su hijo parece haber consolidado definitivamente el matrimonio, y la pareja parece feliz.

CONTINUARA

Sir Douglas-Home vino a Madrid de charla

NINGUNA ESPERANZA SOBRE NEGOCIACIONES EN TORNO A GIBRALTAR

Las conversaciones continuarán en Londres

Manifestaciones antibritánicas en Madrid

El secretario de Estado británico de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, sir Alec Douglas-Home, ha visitado España oficialmente, del 27 de febrero al 1 de marzo, invitado por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo.

El día 29 de febrero sir Alec Douglas-Home fue recibido en audiencia por Su Excelencia el Jefe del Estado, y realizó visitas de cortesía a Su Alteza Real el Príncipe de España y al vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco.

Después de un amplio y franco intercambio de puntos de vista sobre la cuestión de Gibraltar, los dos ministros observaron que existen todavía entre ellos diferencias respecto a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema, y acordaron continuar considerándolo, de modo constructivo y realista, a fin de encontrar una solución satisfactoria.

Las conversaciones mantenidas permitieron también a los dos ministros llevar a cabo un examen amplio y positivo, tanto del estado presente de las relaciones bilaterales entre los dos países — en todos sus aspectos — como de la evaluación de la política europea y de la situación internacional. Se comprobó la existencia de puntos de vista coincidentes en diversos temas.

El secretario de Estado británico ha invitado al ministro español de Asuntos Exteriores a visitar oficialmente Londres durante el próximo mes de ju-

lio, en fechas que se fijarán oportunamente.

El ministro inglés, antes de regresar a su país, celebró una rueda de Prensa en la Embajada. En el transcurso de la misma expuso su punto de vista sobre los problemas actualmente planteados entre los Gobiernos español y británico, deteniéndose especialmente en el tema Gibraltar. Mister Home dijo que «hay esperanzas de que se pueda llegar a un justo y amistoso arreglo, dentro de un espíritu de amistad y mutua comprensión», y que «no se trata de un problema de orgullo inglés al tan siquiera que Gibraltar tuviera importancia estratégica, sino que se trata de acentuar la voluntad de los gibraltareños».

Grupos de madrileños se manifestaron al grito de «Gibraltar, español!», y en protesta por la visita oficial del secretario del Foreign Office británico. Mientras una fuerte escuadra policíaca rodeaba el Ministerio de Asuntos Exteriores español, un grupo de manifestantes, contenidos por la fuerza pública, cantaba el «Cara al Sol» — profería gritos sobre Gibraltar. La demostración, que se ha disuelto sin que tuviera que intervenir la Policía, se ha dirigido por algunas calles madrileñas, sin que se produjera ningún incidente. Al frente de los manifestantes iba el consejero nacional del Movimiento don Blas Piñar, que en algún momento ha dirigido la palabra a los manifestantes para reivindicar el futuro español del Gibraltar.



AUDIENCIA EN EL PARDO.—Su Excelencia el Jefe del Estado Generalísimo Franco, durante la audiencia que concedió en el Palacio de El Pardo al secretario de Estado británico para Negocios Extranjeros, Douglas Home, acompañado por los señores López Bravo y John Russe, Ministro español de Asuntos Exteriores y embajador de Gran Bretaña en Madrid, y el embajador de España en Londres, marqués de Santa Cruz

Afecta a 27.000 productores SE FIRMO EL CONVENIO DE HUNOSA

Empresa y trabajadores han llegado, por fin, a un acuerdo definitivo sobre el Convenio Colectivo de la Empresa minera nacional HUNOSA. El Convenio afecta a 27.000 trabajadores.

Lo pactado por ambas partes es lo siguiente:

Un plus de Convenio igualitario para todo el personal de 55 pesetas diarias durante el primer año de vigencia, y de 105 pesetas por día para el personal del interior, y 95 pesetas al día para los del exterior, esto durante el segundo año.

Elevación de un nivel retributivo a los tuberos y camineros de primera.

Se elevan las gratificaciones extraordinarias hasta 1.000 pesetas, la del 1 de mayo, y de 5.000 pesetas a 5.300, según las categorías, las del 18 de Julio y Navidad.

Se establece un premio de seguridad de 15 pesetas diarias para los trabajadores del interior, y de 10 pesetas diarias para los del exterior del grupo séptimo y conductores de primera y segunda sometidos a condicionamientos de tal carácter.

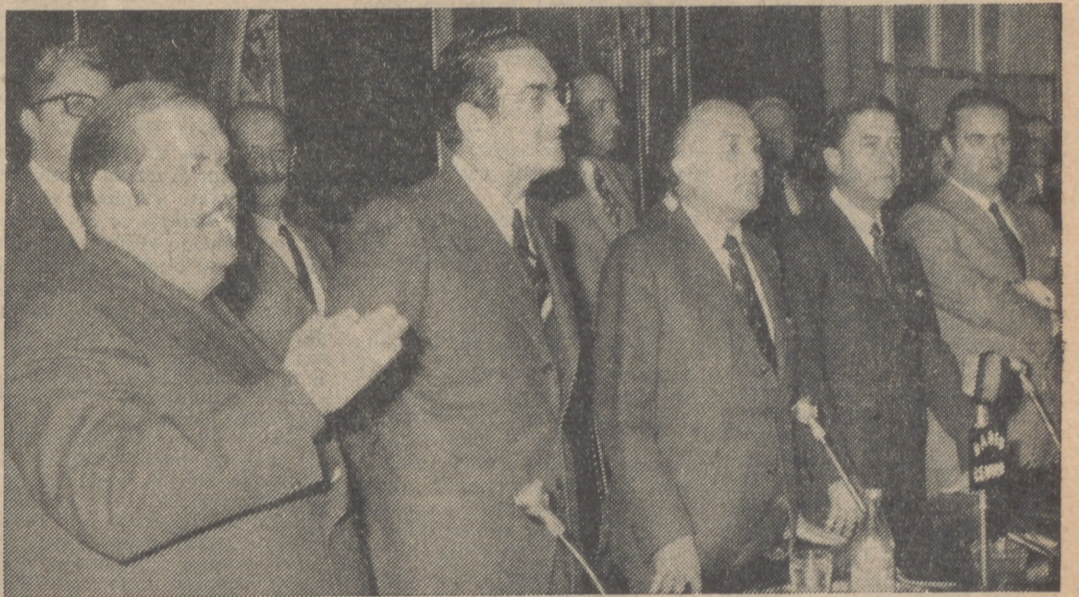
Respeto para los pactos entre empresarios y trabajadores

«Que la Administración respete los pactos libremente estipulados por trabajadores y empresarios a través de la negociación sindical colectiva» solicita con carácter de urgencia el Comité Ejecutivo Sindical de Barcelona en su última reunión mensual.

La petición ha sido acordada a la vista de que últimamente determinados Convenios Colectivos, establecidos y firmados por las partes negociadoras, han sido devueltos por la autoridad laboral debido a los incrementos salariales pactados.

El Comité ha formulado la solicitud de que la Administración respete totalmente lo convenido, significando que, en caso contrario, se aumentan las tensiones en el mundo del trabajo.

NUEVA ORDENANZA LABORAL



Un importante acto tuvo lugar en el Ministerio de Trabajo, promovido por el Sindicato Nacional de Actividades Diversas, que Preside Juan García Carrés, con motivo de haber sido aprobada la ordenanza laboral para recaudadores de contribuciones e impuestos del Estado, con la participación de unos tres mil quinientos trabajadores que acudieron hasta el Departamento ministerial para rendir homenaje a los

Ministros de Relaciones Sindicales, Trabajo y Hacienda, que han intervenido en la aprobación de la ordenanza en solo quince días de tramitación, plazo record que demuestra la agilidad sindical y de sus servicios jurídicos. Esta nueva ordenanza laboral afecta a más de cien mil familias, lo que da idea de la importancia de la misma y del ambiente registrado en este acto, en el que

hablaron, además de García Carrés, Licio de la Fuente y García-Ramal, subrayando que todos estos beneficios laborales son frutos, objetivos y consecuencia del progreso conseguido sobre el orden, la paz y la convivencia de la España de Franco. En la foto, el señor García Carrés durante su discurso ante los Ministros, y las numerosas personas beneficiadas por esta nueva Reglamentación, no modificada desde el año 1948.

COMENZO EL PLENO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

RENOVACION DE CARGOS Y REESTRUCTURACION DE ORGANISMOS

Ayer lunes se reunió en Madrid, por decimosexta vez, la Conferencia Episcopal Española en sesión plenaria, desde que se constituyó como tal en 1966, en aplicación de la doctrina del Concilio Vaticano II. Las sesiones de trabajo se prolongarán hasta el 11 de marzo, y se desarrollarán en la Casa de Ejercicios de El Pinar, de Chamartín. La pasada Asamblea plenaria tuvo lugar del 29 de noviembre al 4 de diciembre.

Actualmente, la Conferencia Episcopal Española está integrada por noventa y nueve miembros, de los cuales catorce son obispos auxiliares. Como temas importantes

en la actual Conferencia Episcopal figuran la renovación de todos los cargos; la puesta en práctica de los Estatutos, aprobados por la Santa Sede recientemente; la reestructuración de diversos organismos dependientes de la Conferencia Episcopal; el estudio y aprobación del directorio de pastoral vocacional; el proyecto de planificación de las Facultades de Teología de la Iglesia; la creación del Patronato Económico de la Universidad Pontificia de Salamanca, y el proyecto de distribución entre los organismos de la Iglesia de las conclusiones de la Asamblea conjunta, en orden a su aplicación pastoral.

DICTAMEN DE LA CONGREGACION ROMANA

En vísperas de la Conferencia Episcopal, su presidente, el cardenal Tarancón, ha efectuado un viaje a Roma. Regresó a Madrid la noche del sábado. En Roma fue recibido, en audiencia privada de tres cuartos de hora, por Su Santidad el Papa. Ha coincidido esta visita de Tarancón a Pablo VI con la publicación del documento de la Sagrada Congregación del Clero sobre las ponencias y conclusiones de la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes celebrada en Madrid en septiembre de 1971. El documento en cuestión lleva fecha de 9 de febrero y fue enviado por el discaterio romano al presidente de la Conferencia Epis-

copal Española, cardenal Tarancón, y al arzobispo primado de Toledo, monseñor González Martín, para que fuese facilitado a todos los prelados españoles en vísperas de la XVI Asamblea Plenaria del Episcopado. Según el dictamen de la Congregación romana, en el conjunto de los documentos pueden encontrarse proposiciones positivas que demuestran preocupación pastoral. Sin embargo, se hacen constar graves reservas doctrinales a algunas orientaciones de fondo. El conjunto de los documentos de la Asamblea «resulta netamente inmaduro, tanto en el contenido como en la formulación», y con tendencia a convertir la acción de la Iglesia en sociopolítica.



NORMALIZADA LA SITUACION EN EL VALLE LEONES DE VALDEON

El valle leonés de Valdeón está ya comunicado con el resto de la provincia, después de más de dos meses de casi total aislamiento a causa de la nieve.

Los trabajos de auxilio fueron iniciados por sesenta jóvenes de Riaño, al frente de los cuales iba el Alcalde de la localidad, que llevaba consigo una máquina quitanieves. Al llegar a la zona más alta del Puerto se encontraron con unos cien hombres encabezados por el Alcalde de Posada de Valdeón, que venían por el otro lado. Hace total cuatro días que ha entrado la máquina quitanieves en Valdeón, no

pudiéndolo hacer antes porque lo impedían trincheras de nieve de cinco metros de altura.

El Alcalde de Posada había telefonado al de Riaño solicitándole urgente auxilio y exponiéndole la tremenda situación, ya que estaban incomunicados prácticamente, careciendo de medicinas, alimentos y pienso para el ganado. El Alcalde de la última localidad citada lanzó inmediatamente un bando pidiendo ayuda a los vecinos, quienes acudieron en masa para colaborar en los trabajos de auxilio, logrando juntarse los dos grupos, que fueron abriéndose camino por el puerto.

REVISTA A CABALLO

El Capitán General de Cataluña, teniente general don Joaquín Noguera Márquez, revista a caballo el escuadrón de la Policía Armada, con motivo de la celebración de la festividad del Santo Ángel de la Guarda, Patrón de la Policía española. Como es sabido, el teniente general Noguera es un excelente jinete, que hasta hace unos años participó en numerosas competiciones hípiacas, y esta ha sido la primera vez que como Capitán General de la IV Región Militar revista a unas Fuerzas a caballo

DONDE NO LLEGO EL FOTOGRAFO LLEGA



Y VINIERON COMO AMIGOS...

(IGUAL QUE) SIR ALEC

Claro que en esta ocasión el fotógrafo no estaba allí, salvo que algún mágico paseo por el muy favorecido «túnel del tiempo» le hubiese permitido adelantarse a su tiempo y conocer la técnica de la fotografía. Por eso, una vez más, lo suple el lápiz. Para dejar patética constancia de un histórico suceso, trascendente hasta el punto de ser hoy rigurosa actualidad, pese a haber sucedido hace más de dos siglos y medio.

En 1704, el almirante inglés Rooke, con 1.700 hombres, al mando del príncipe Jorge de Hesse Darmstadt, ocupó Gibraltar, defendida por 70 hombres. Las tropas que llegaban peleaban por el archiduque de Austria en nuestra Guerra de Sucesión, pero con trámite precautorio y tradicional, el almirante tomó posesión de la plaza en nombre de Inglaterra. Nuestra estampa reproduce el histórico momento en el que se iza la bandera de la Reina Ana sobre la Roca, después de ser arriada la del Pretendiente, nada menos que por su propio aliado. Inglaterra es así.

Y así sigue. Obvio sería traer a colación un largo proceso histórico, que no varía en su esencia, aunque se adorne, en cada época, con diferentes ambientaciones. Las cosas más difíciles —y mucho más en esta época nuestra, tan barroca y sutilmente complicada— acaban, infaliblemente, por poder ser reducidas a sus esquemas fundamentales, mundos y lirondos.

Gibraltar, salvo para Inglaterra, es un trozo entrañable del suelo español, ocupado por una potencia extranjera. Españoles de todas las políticas lo han considerado así, de Alvaro de Albornoz a Fernando Castiella. Y la ONU ha condenado la ocupación inglesa con vigorosa claridad, bien que su condena y su recomendación de devolución no hayan tenido mejor suerte que otras recomendaciones y condenas, que han dejado hasta el presente las cosas exactamente como estaban. Como están.

La postura española, cargada de justicia y reforzada de espléndida dignidad, es bien conocida. En su día fueron tomadas las imprescindibles medidas necesarias, que vinieron a demostrar cómo Gibraltar depende de España, en una medida que la hidalguía española ha querido dejar en lo prudente, pero que dependería de nuestra exclusiva voluntad extremarla hasta un término que haría sencillamente imposible la existencia a los gibraltareños, por los que ciertamente España demuestra una buena disposición y una comprensión sustantiva, muy superior a la terca postura inglesa.

Gibraltar, que hace mucho perdiera su antigua condición superestratégica, dominio en el que hoy depende también de España, vendrá —ya lo sabemos— al seno patrio «como una fruta madura». Y será estéril el tiempo que se tarde en reconocerlo así por parte de Inglaterra, y serán precisamente los gibraltareños los que más de cerca sufran esta terquedad de los ingleses, que van liquidando como pueden —más bien mal en la mayor parte de las ocasiones— un Imperio fabuloso, pero que parecen poner la honra en el mandamiento de Gibraltar, con siniestra e increíble perseverancia.



el Humor



de ORIO

